1-4042
Bogotá, D.C.

Señor
Leonardo Fernandez Delgado, utserviamericas@seguriamericas.com
Coordinador del contrato de vigilancia ante el SENA
UNIÓN TEMPORAL LAS AMERICAS 2020
Bogotá

Asunto: Observaciones presentadas mes de agosto 2020 contrato No. CO1.PCCNTR. 1686714 de 2020

Respetado señor Fernandez:

En atención al primer mes de ejecución de nuestro contrato de vigilancia No. CO1.PCCNTR. 1686714 de 2020, de manera atenta le informo que hemos recibidos las siguientes observaciones sobre inconformidades que vienen reportadas en las certificaciones del servicio de vigilancia emitidas desde las sedes del SENA que conforman la zona No. 4, así:

REGIONAL CALDAS

Centro Automatización industrial

17. Adecuar a las necesidades de la Entidad los protocolos de seguridad relacionados con el control de acceso de personal a la Entidad, control de acceso de visitantes, control de retiro o ingreso de bienes, protocolo para emergencias naturales, protocolo en caso de incendio (en caso de presentarse en horas laborales y en horas no laborales), control a la revisión de luces, filtraciones de aguas o/y llaves abiertas, estas recomendaciones o acciones de mejora deben ser presentadas dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución del contrato.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Centro comercio

17. Adecuar a las necesidades de la Entidad los protocolos de seguridad relacionados con el control de acceso de personal a la Entidad, control de acceso de visitantes, control de retiro o ingreso de bienes, protocolo para emergencias naturales, protocolo en caso de incendio (en caso de presentarse en horas laborales y en horas no laborales), control a la revisión de luces, filtraciones de aguas o/y llaves abiertas, estas recomendaciones o acciones de mejora deben ser presentadas dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución del contrato.	NO

Centro de procesos

17. Adecuar a las necesidades de la Entidad los protocolos de seguridad relacionados con el control de acceso de personal a la Entidad, control de acceso de visitantes, control de retiro o ingreso de bienes, protocolo para emergencias naturales, protocolo en caso de incendio (en caso de presentarse en horas laborales y en horas no laborales), control a la revisión de luces, filtraciones de aguas o/y llaves abiertas, estas recomendaciones o acciones de mejora deben ser presentadas dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución del contrato.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Centro formación cafetera

17. Adecuar a las necesidades de la Entidad los protocolos de seguridad relacionados con el control de acceso de personal a la Entidad, control de acceso de visitantes, control de retiro o ingreso de bienes, protocolo para emergencias naturales, protocolo en caso de incendio (en caso de presentarse en horas laborales y en horas no laborales), control a la revisión de luces, filtraciones de aguas o/y llaves abiertas, estas recomendaciones o acciones de mejora deben ser presentadas dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución del contrato.	NO

Centro Pecuario y Agroempresarial

19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Regional Choco

OBSERVACIONES AL SERVICIO:El servicio se viene prestando adecuadamente, Los vigilantes no tienen carnet de identificación, En la sede principal una linterna no esta funcionando correctamente, No hay minutas para control de ingreso de vehiculos y salida de elemntos, No se ha hecho entrega de escarapelas o fichas para visitantes. La empresa dispuso 2 celulares para comunicación del supervisor Regional SENAcon la empresa pero no fueron aceptados.	
1. Uniforme completo, placa y carné de identificación de acuerdo a lo exigido por la SuperVigilancia.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO
OBSERVACIONES: En la sede Minercol una camara viene presentando problemas de calidad en la visualización por 30 días. El PC de registro de visitantes en la sede minercol esta presentando dificultades de funcionamiento.	

Regional Nariño

Centro Agroindustrial

19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Regional Risaralda

Centro comercio

15. Coordinar con la red de apoyo de la Policía Nacional, las acciones de prevención y reacción inmediata para atender cualquier contingencia.	NO
18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO
3. Operar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos tecnológicos con que se cuenta actualmente para la ejecución del contrato y los nuevos que se requieran	NO
OBSERVACIONES: NO SE TIENE INSTALADO UN MEDIO TECNOLOGICO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS, ASI MISMO DE ELEMENTOS.	

Centro de diseño e innovación

15. Coordinar con la red de apoyo de la Policía Nacional, las acciones de prevención y reacción inmediata para atender cualquier contingencia.	NO
18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
9. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los orrespondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. e requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO
3. Operar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos tecnológicos con que se cuenta actualmente para la ejecución del contrato y los nuevos que se requieran	NO
OBSERVACIONES: NO SE TIENE INSTALADO UN MEDIO TECNOLOGICO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS, ASI MISMO DE ELEMENTOS.	

Centro gastronomía

18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO
3. Operar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos tecnológicos con que se cuenta actualmente para la ejecución del contrato y los nuevos que se requieran	NO
OBSERVACIONES: NO SE TIENE INSTALADO UN MEDIO TECNOLOGICO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS, ASI MISMO DE ELEMENTOS.	

Centro Agropecuario

18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO
3. Operar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos tecnológicos con que se cuenta actualmente para la ejecución del contrato y los nuevos que se requieran	NO
OBSERVACIONES: NO SE TIENE INSTALADO UN MEDIO TECNOLOGICO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS, ASI MISMO DE ELEMENTOS.	

Regional Valle

Centro ASTIN

1. Uniforme completo, placa y **carné** de identificación de acuerdo a lo exigido por la SuperVigilancia.	NO
18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Centro Palmira

OBSERVACIONES AL SERVICIO: Falta instalar una alarma que ya se recibió para el Almacén del Centro. Detector de metal para las dos porterías solo fue entregado uno y se requiere exigir su uso a los guardas. Se encuentra una pantalla fuera de servicio, se requiere de un cable HMDI largo. Se requiere de un candado para la portería dos de la sede principal.

1. Uniforme completo, placa y carné de identificación de acuerdo a lo exigido por la SuperVigilancia.	NO
18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Ctro Gestion Tecnol de Serv - Escuela Gastronomía Granada

1. Uniforme completo, placa y carné de identificación de acuerdo a lo exigido por la SuperVigilancia.	NO
6. Entregar los elementos de protección personal a sus empleados para el manejo del COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 666 de 2020	NO

19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

CDTI

1. Uniforme completo, placa y carné de identificación de acuerdo a lo exigido por la SuperVigilancia.	FALTA QUE LES ENTREGUEN CARNE
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	**NO HAN ENTREGADO FICHAS**

Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

1. Uniforme completo, placa y carné de identificación de acuerdo a lo exigido por la SuperVigilancia.	NO
4. Equipo celular con un plan de comunicaciones ilimitado (voz y datos) de línea abierta a todo destino para uso de los apoyos a los supervisores regionales del SENA.	NO
6. Entregar los elementos de protección personal a sus empleados para el manejo del COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 666 de 2020	NO
8. Responder por los perjuicios que por motivo de su negligencia, uso indebido, uso no autorizado o descuido se causen a los bienes y al personal del SENA o a terceros, por acción u omisión.	NO
9. Adelantar las investigaciones pertinentes en caso de pérdida o daño de bienes, durante la ejecución del contrato, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el supervisor o quien este autorice lo ponga en conocimiento del Contratista	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede**.**	NO

Centro de Tecnologías Agroindustriales

1. Uniforme completo, placa y carné de identificación de acuerdo a lo exigido por la SuperVigilancia.	NO
2. Linterna de mano LED de luz tipo chorro, recargable, asignadas a cada uno de los puestos, debidamente equipados con baterías adicionales o con cargador que garantice su efectiva y permanente utilización.	NO
11. Reemplazar en forma inmediata (máximo 2 horas) el personal que sufra imprevistos que le impidan cumplir con la correcta ejecución del contrato. El personal de reemplazo debe tener el mismo perfil o superior del que reemplaza y debe contar con los mismos equipos, uniformes y demás elementos requeridos para la prestación del servicio.	NO
14. Rotar periódicamente los turnos de vigilancia a criterio del coordinador de zona y al apoyo del supervisor regional del SENA, cuando las necesidades o circunstancias así lo ameriten, o a solicitud del SENA.	NO
18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

3. Operar y poner en funcionamiento la totalidad de los equipos tecnológicos con que se cuenta actualmente para la ejecución del contrato y los nuevos que se requieran	NO

OBSERVACIONES: NO SE TIENE INSTALADO UN MEDIO TECNOLOGICO PARA EL INGRESO Y SALIDA DE PERSONAS, ASI MISMO DE ELEMENTOS.

Centro Náutico Pesquero de Buenaventura

19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO
22. Garantizar que los guardas de seguridad que presten el servicio al SENA NO utilizarán el celular o cualquier otro medio tecnológico en horario de trabajo, para hacer o recibir llamadas personales o escuchar música o jugar (diversión), para lo cual deberán implementar políticas internas en cada empresa o mecanismos para garantizar la comunicación o el contacto con sus familiares en caso de emergencia.	NO
5. Realizar a través del sistema de circuito cerrado de televisión instalado, la grabación simultánea y permanente de cada cámara FIJA durante las 24 horas del día, la cual debe estar bajo custodia del contratista por un (1) año.	NO
6. Con el fin de ejercer un mayor control en la prestación del servicio, el contratista efectuará monitoreo en línea a las alarmas que instale.	NO
7. Atender oportunamente dentro de los plazos establecidos por la Entidad (para ciudades capitales 5 días y para sedes en municipios 8 días) el llamado de solicitud de asistencia que realice la supervisión de contrato o los técnicos operadores de turno del CCTV, en cuanto a fallas que presenten los equipos instalados.	NO

Centro de la Construcción

1. Uniforme completo, placa y carné de identificación de acuerdo a lo exigido por la SuperVigilancia.	Sin carnet
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Salomia

OBSERVACIONES AL SERVICIO:la camara Domo ubicada a la entrada de portería de la Calle 52 Bis, se encuentra fuera de servicio a la fecha.	
18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO
4. Realizar bajo su costo el mantenimiento preventivo y correctivo, propendiendo por el perfecto estado de funcionamiento y operatividad del CCTV y los medios tecnológicos	NO

Regional Cauca

Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los respondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se uiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Regional Quindío

Escuela nacional del café

19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

Regional Antioquia

Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación - Sede Comercio

19. Suministrar juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes, con los correspondientes ganchos, caimán o cordón, debidamente plastificado, numerado y de diferente color para cada sede. Se requiere cómo mínimo cien (100) fichas o escarapelas por sede.	NO

OBSERVACIONES: Al personal de Vigilancia del Centro no les han entregado Chaquetas. Tampoco se ha suministrado el juego de fichas o escarapelas para los visitantes que ingresen a cada una de las sedes

Centro de los Recursos Naturales Renovables -La Salada

18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO

Complejo Norte

17. Adecuar a las necesidades de la Entidad los protocolos de seguridad relacionados con el control de acceso de personal a la Entidad, control de acceso de visitantes, control de retiro o ingreso de bienes, protocolo para emergencias naturales, protocolo en caso de incendio (en caso de presentarse en horas laborales y en horas no laborales), control a la revisión de luces, filtraciones de aguas o/y llaves abiertas, estas recomendaciones o acciones de mejora deben ser presentadas dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución del contrato.	NO CUMPLE

Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico

OBSERVACIONES AL SERVICIO: La inconformidad es que deberìan asignar un CONTROL DE VISITANTES Y BIENES, ya que somos un centro gande, atendemos entre personal interno y externo aproximadamente dos mil personas.

Complejo Central

6. Entregar los elementos de protección personal a sus empleados para el manejo del COVID-19, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 666 de 2020	NO
10. Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución del contrato, so pena de ser reportado a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	NO
17. Adecuar a las necesidades de la Entidad los protocolos de seguridad relacionados con el control de acceso de personal a la Entidad, control de acceso de visitantes, control de retiro o ingreso de bienes, protocolo para emergencias naturales, protocolo en caso de incendio (en caso de presentarse en horas laborales y en horas no laborales), control a la revisión de luces, filtraciones de aguas o/y llaves abiertas, estas recomendaciones o acciones de mejora deben ser presentadas dentro de los dos (2) primeros meses de ejecución del contrato.	NO
18.Entregar un informe mensual de todas las novedades, casos y situaciones que se presenten en cada una de las Regionales y/o sedes del SENA, a los Supervisores Regionales del SENA con copia al Supervisor Nacional del SENA.	NO
2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del Contrato	NO

OBSERVACIONES: Al personal de Vigilancia del Complejo no se les ha entregado los uniformes en su totalidad, no les han entregado Chaquetas. Solo se hizo una entrega de un tapabocas hasta la fecha. Adicionalmente desconocemos los protocolos de bioseguridad que tiene implementada Serviamericas. Hay personal al 11 de septiembre que aun no les han cancelado su salario por el primer mes de servicio Echeverry Muñoz Alvaro 98580204, Higuita Sepulveda Jonatan 1028004885, Martinez Apraez Alvaro 12980414, Mosquera Mosquera Diego Armando 1128477256. No han realizado la entrega oficial de medios tecnologicos. No han reemplazado el supervisor que fue retirado el dia 9 de septiembre de 2020.

Basados en la anterior información, es necesario que se tomen las medidas necesarias para solucionar de manera oportuna cada una de las situaciones reportadas para lo cual le solicito que nos allegue un informe con las evidencias donde se dé cumplimiento a cada inconformidad o la justificación del porque este incumplimiento.

Es de aclarar que es importante que cada una de las obligaciones contractuales sean de estricto cumplimiento por lo tanto es indispensable desde la supervisión hacer un seguimiento detallado a cada una de las inconformidades presentadas en cada certificación remitida. Así las cosas, se debe cerrar cada inconformidad para que no quede reportada en la certificación del mes siguiente so pena de iniciar proceso de incumplimiento, multas y sanciones.

Cordialmente,

HECTOR JAVIER GUEVARA P.
Supervisor Nacional Contrato de vigilancia

Proyectó: Pedro Barrantes Q. / Profesional Grupo de Servicios Generales

Daniel Rincon V. / Contratista Grupo de Servicios Gene